



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por la conmemoración del Día del Periodista que se celebra el día 7 de junio de cada año en nuestro país.

CAROLINA RIPARO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por finalidad la declaración de beneplácito de esta Honorable Cámara por el "Día del Periodista" que se conmemora el día 7 de junio de cada año en nuestro país y mediante la misma ofrecer un reconocimiento y salutación a las y los periodistas de nuestra provincia.

La fecha que se celebra fue instituída durante el Primer Congreso de Periodistas realizado en Córdoba en el año 1938 y fue escogida debido a que el 7 de junio de 1810 se fundó la "Gazeta de Buenos Aires", diario que guardaba como principal objetivo la difusión de las ideas de la Primera Junta de Gobierno.

Mariano Moreno, su fundador, escribió el 21 de junio de 1810 "Sobre la libertad de escribir". Allí sostiene: *"La verdad, como la virtud, tienen en sí mismas su más incontable apología; a fuerza de discutirlos y ventilarlos aparecen en todo su esplendor y brillo; si se oponen restricciones al discurso, vegetará el espíritu como la materia; el error, la mentira, la preocupación, el fanatismo y el embrutecimiento harán la divisa de los pueblos, y causarán para siempre su abatimiento, su ruina y su miseria."*

Sin dudas, en esta fecha se debe reconocer a las personas que ejercen la profesión de periodistas por su enorme labor en la sociedad en pos de la democratización y el acceso a la información de todos los ciudadanos. En este marco, cabe destacar al derecho a la información y la comunicación, y la libertad de expresar pensamientos y opiniones por cualquier medio, ambos consagrados por la Constitución de la Provincia de Buenos Aires en sus artículos 12 y 13 respectivamente.

En consideración de lo expuesto, solicito a los señores diputados que acompañen con su voto el presente proyecto.-


CAROLINA PÍPARD
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



La Plata, 5 de junio de 2020

Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-


DIGIGLIO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.